

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

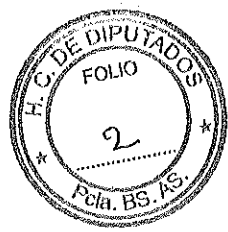
PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

DECLARA

Su más enérgico repudio y profunda preocupación frente al cierre de la Fábrica de motos de alta gama KTM del Grupo Simpa S.A. de la localidad de Campana dejando a más de 50 trabajadores y trabajadoras sin sustento, con el consecuente impacto social y económico que ello implica para sus familias y para toda la comunidad.

SOLEDAD A. ALONSO
Diputada
Bloque Unión por La Patria
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

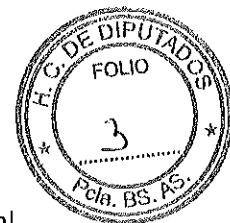
FUNDAMENTOS

El presente proyecto tiene como objeto repudiar y manifestar profunda preocupación por el cierre de la planta de la empresa Simpa S.A., que fabricaba motos de alta gama de la marca KTM en la ciudad de Campana, y que ha dejado en la calle a más de 50 trabajadores y trabajadoras, con el consecuente impacto social y económico que ello implica para sus familias y para toda la comunidad.

La decisión empresarial no puede analizarse de manera aislada. Se enmarca en un contexto económico determinado por las políticas llevadas adelante por el gobierno nacional encabezado por Javier Milei, cuya apertura indiscriminada de importaciones y orientación hacia la flexibilización laboral generan un escenario adverso para la producción y el empleo nacional. Bajo estas condiciones, Simpa S.A. ya ha manifestado su decisión de importar motocicletas terminadas desde Austria e India, priorizando la rentabilidad empresarial por sobre el trabajo argentino.

Este accionar resulta aún más grave dado que también afecta a los trabajadores tercerizados pertenecientes a las empresas de limpieza Tefaub y de seguridad Quality Check, quienes ven igualmente comprometida su continuidad laboral. De este modo, más de 50 familias se encuentran hoy sin la posibilidad de garantizar el sustento diario, atravesando una situación de enorme angustia e incertidumbre.

Si bien el Ministerio de Trabajo de la Provincia de Buenos Aires intervino dictando la conciliación obligatoria por 15 días, la empresa ha desconocido esta



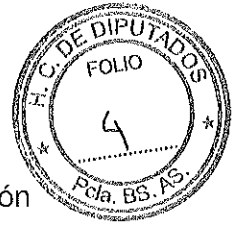
resolución, vaciando la planta desde el 8 de septiembre y despidiendo incluso al personal jerárquico. Lejos de acatar la manda ministerial, su conducta se orienta a dilatar los tiempos y forzar a los trabajadores a aceptar indemnizaciones muy por debajo de lo que corresponde, en una clara práctica abusiva que vulnera derechos consagrados.

Al mismo tiempo, resulta inaceptable el silencio del intendente de Campana, Sebastián Abella, quien no sólo ha omitido pronunciarse frente a un conflicto que afecta a 50 familias de su ciudad, sino que además mantiene vínculos comerciales con el mismo grupo empresario, lo que agrava su falta de compromiso con los vecinos y vecinas que hoy sufren las consecuencias del cierre de la planta.

El daño económico y psicológico que esta situación produce en los trabajadores y trabajadoras no puede soslayarse. En un contexto de creciente desempleo, la posibilidad de su reinserción laboral es muy limitada, y el padecimiento de sus familias frente a la pérdida de ingresos se profundiza día a día.

Como representantes de los ciudadanos, los miembros de este Honorable Cuerpo no podemos dejar de declarar nuestro más enérgico repudio y profunda preocupación frente al cierre de la fábrica de motos de alta gama KTM del Grupo Simpa S.A., en la ciudad de Campana, que deja a más de 50 familias sin sustento, expresar la solidaridad de esta Honorable Cámara con los trabajadores y trabajadoras afectados, así como con sus familias, respaldando la defensa de sus derechos laborales rechazando el accionar de la empresa Simpa S.A., que con absoluta irresponsabilidad social y en abierta vulneración de la legislación laboral vigente, ha procedido a despedir a todo su personal desconociendo la conciliación obligatoria dictada por el Ministerio de Trabajo de la Provincia de Buenos Aires.

Expresando también el rechazo a las políticas económicas impulsadas por el gobierno nacional encabezado por Javier Milei, que, a través de la apertura indiscriminada de importaciones y la flexibilización laboral, profundizan la



desprotección de los trabajadores y trabajadoras en beneficio de la especulación empresaria.

Por último, manifestar preocupación ante el silencio del intendente de Campana, Sebastián Abella, quien mantiene vínculos comerciales con el grupo empresario y no ha asumido una posición en defensa de las familias trabajadoras de su ciudad.

Por todo lo expuesto, y entendiendo que no podemos permanecer indiferentes frente a este atropello a los derechos laborales y a la dignidad de las familias trabajadoras, solicitamos a los señores diputados y diputadas acompañen con su voto afirmativo el presente proyecto de declaración.

SOLEDAD A. ALONSO
Diputada
Bloque Unión por La Patria
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.